



"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 10 SEP 2020

Expte. N° 23.148/19

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 128 por el Servicio Central de Materiales de Laboratorio y Productos Químicos de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la prórroga de designación de la alumna Analía Judit QUISPE, como Becaria de Formación en el Servicio Central de Materiales de Laboratorio y Productos Químicos, a partir del mes de agosto del año en curso.

QUE a fs. 133 la COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA, recomienda de forma excepcional la prórroga de designación de la Srta. QUISPE, en razón de que no ha podido rendir las dos últimas materias de su carrera, debido al actual contexto de la pandemia.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación de la alumna Analía Judit QUISPE, D.N.I. N° 33.168.449, como Becaria de Formación para que continúe realizando tareas en el SERVICIO CENTRAL DE MATERIALES DE LABORATORIO Y PRODUCTOS QUÍMICOS dependiente de SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, en un todo de acuerdo con el Reglamento de Becas de Formación aprobado mediante Resolución CS N° 470/09, a partir del 1° de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2020 y un desempeño de veinte (20) horas semanales.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que actuará como Tutora de la Becaria la Dra. Elsa Mónica FARFÁN.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en las respectivas partidas presupuestarias U.P. 12-05-15, para el correspondiente ejercicio.

ARTÍCULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios  
Secretario General  
Universidad Nacional de Salta

Dr. VÍCTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta

Dr. DIEGO SIBELLO  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0696-2020